

PLANTILLA ORGÁNICA 2020

<i>Plantilla</i>	<i>N.º plazas</i>
A) PERSONAL FUNCIONARIO	
I.—Con habilitación de carácter nacional	
1.1.— Secretario-Interventor	1
II.—Escala de Administración General	
2.1.— Subescala Administrativa	1
2.2.— Subescala Auxiliar	1
III.—Servicios Especiales	
3.1.— Vigilante municipal a extinguir	1
B) PERSONAL LABORAL	
B.1) FIJO	
Peón Usos Múltiples	1
Auxiliar Administrativo	1
Vigilante de edificios municipales	1
B.2) LABORAL TEMPORAL	
Arquitecto Técnico	1
Trabajador Social	1
Psicólogo	1
Graduado Social	1
Directora E.I.	1
Maestra E.I.	1
Auxiliar Administrativo	2
Vigilante de edificios municipales	2
Monitor deportivo	1
Monitor cultural	1
Agente de Dinamización Juvenil	1
Monitor Guadalinfo	1
Limpiadora	4
Auxiliar Consultorio	1
Encargado de obras	1
Auxiliar de Ayuda a domicilio	7
Mantenimiento piscina	1

Contra el anterior presupuesto y plantilla definitivamente aprobados podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas reguladoras de dicha jurisdicción, y conforme a lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En El Real de la Jara a 16 de diciembre de 2020.—El Alcalde-Presidente, José Manuel Trejo Fernández.

34W-8379

OTRAS ENTIDADES ASOCIATIVAS PÚBLICAS

CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO DE MAIRENA DEL ALCOR (CEDEMALCOR, S.L.U.)

Don Juan Manuel López Domínguez, Presidente de la Sociedad «Centro Especial de Empleo de Mairena del Alcor (Cedemalcor, S.L.U.)».

Hace saber: Que el Consejo de Administración de la Sociedad «Centro Especial de Empleo de Mairena del Alcor (Cedemalcor, S.L.U.)», al punto 3.º de la sesión extraordinaria y urgente celebrada con fecha 14 de diciembre de 2020, por unanimidad de sus miembros presentes, adoptó un acuerdo por el que se procede a la «Aprobación de las bases generales reguladoras de la creación urgente de Bolsa de Trabajo del Centro Especial de Empleo de Mairena del Alcor, Cedemalcor, S.L.U.»

Las bases que rigen la presente convocatoria se publican en el Tablón de Anuncios electrónico de la Corporación así como en su web municipal y en el portal de transparencia del Ayuntamiento de Mairena del Alcor, además de la publicación de un extracto de las mismas en el «Boletín Oficial» de la provincia.

La solicitud y, en su caso, documentación a presentar, deberán ser dirigidas al Registro Municipal del Ayuntamiento de Mairena del Alcor en el plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla.

En adelante, cuantas publicaciones vaya originando el presente proceso de selección, serán publicadas en el tablón de anuncios electrónico de la Corporación así como en la web municipal.

Es lo que se hace público para general conocimiento.

En Mairena del Alcor 15 de diciembre de 2020.—El Presidente, Juan Manuel López Domínguez.

ANEXO II

*Declaración responsable*D./D^a.: _____

ConNIF: _____

y Domicilio: _____

Declaro responsablemente:

Que cumplo con los requisitos exigidos para participar de la bolsa de empleo de Cedemalcor en la categoría de (marcar solo una):

1. Auxiliar de Servicios Generales.
2. Conserje-Mantenedor Colegios.
3. Conserje-Mantenedor de Parques, Jardines y «Castillo de Luna».
4. Conserje-Mantenedor Instalaciones Municipales.
5. Limpieza viaria y de edificios públicos.
6. Técnico de Unidad de Apoyo.

Según lo descrito en los apartados segundo y tercero de las presentes Bases.

Que conozco las consecuencias de la aplicación de las medidas recogidas en el apartado quinto sobre criterios de exclusión de la bolsa de trabajo, y que me encuentro capacitado para desarrollar las tareas que se incluyen en la categoría marcada.

Firmado (Nombre y apellidos y firma):

D/Dña.: _____

En _____, a ____ de _____ de 2020.

ANEXO III

Declaración responsable sobre el cumplimiento del artículo 13.5 De la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor

1. DATOS DE LA PERSONA INTERESADA:

Apellidos y nombre:

Sexo: H M

DNI/NIE/NIF:

Fecha de nacimiento:

Domicilio:

Número:

Piso:

Población:

Provincia:

Código postal:

Teléfono:

Correo electrónico:

Nombre padre:

Nombre madre:

2. Declaración responsable:

A los efectos previstos en el artículo 13.5 de la Ley Orgánica de Protección Jurídica del Menor, la persona abajo firmante declara no haber sido condenada por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, que incluye la agresión y abuso sexual, acoso sexual, exhibicionismo y provocación sexual, prostitución y explotación sexual y corrupción de menores, así como por trata de seres humanos.

3. Consentimiento expreso: (marcar A o B según corresponda)

A) La persona abajo firmante presta su consentimiento para la consulta de datos contenidos en el Registro Central de Delincuentes Sexuales.

B) La persona firmante no consiente y aporta Certificación negativo del Registro.

4. Declaración, lugar, fecha y firma:

La persona abajo firmante declara, bajo su responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta.

En Mairena del Alcor, a _____ de _____ de _____.

El/la solicitante.

Fdo. _____

Dirigido al Centro Especial de Empleo de Mairena del Alcor, Cedemalcor S.L.U.

Protección de datos.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 13.5 de la Ley Orgánica de Protección Jurídica del Menor.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito al órgano competente en materia de personal.